

OFICIO: OIC/INT/113/2025

UNIDAD: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA: San Luis Potosí, S.L.P, a 14 de Julio de 2025

ASUNTO: Dictamen sobre Estado Financieros al 30 de Junio de 2025



A la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS)

Presente:

En mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS); me permito exponer lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y el dispositivo 61 fracción IV del Reglamento Interno del INTERAPAS publicado el 22 de Agosto de 2022, así como la letra "E", número 4, de la descripción del puesto de Contralor Interno y/o Titular del Órgano Interno de Control del Manual de Organización y procedimientos del Órgano Interno de Control vigente, y demás disposiciones que le son relativas, adjunto, remito a usted el **"Dictamen a la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre de 2025"**.

Por lo anterior, con la finalidad de que una vez que sean sancionados por ese órgano de gobierno deberá de ser turnado a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

Enrique Alfonso Obregón
Contralor Interno y
Titular del Órgano Interno de Control



C.c.p. Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo - Director General y Secretario de la Junta de Gobierno INTERAPAS
Lic. José Luis Gómez Bazarte - Director de Administración y Finanzas
Lic. Elizabeth Rocha Ramírez - Directora Jurídica
Archivo Junta de Gobierno.
Archivo OIC.



**DICTAMEN
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Del Organismo Intermunicipal de agua potable, alcantarillado, saneamiento y servicios conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
(INTERAPAS)

Con fundamento en lo previsto en el artículo 101, fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 61 fracción IV del Reglamento Interno del INTERAPAS, publicado el 22 de agosto de 2022; así como la letra "E" número 4 de la descripción del puesto del Contralor Interno del manual de Organización y Procedimientos del Órgano Interno de Control vigente y demás disposiciones que le son relativas, el suscrito Enrique Alfonso Obregón, Contralor Interno y Titular del Órgano Interno de Control del INTERAPAS, se procede a dictaminar los Estados Financieros que emite el área de administración y finanzas del Organismo Operador, con base en lo siguiente:

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por el Organismo Intermunicipal de agua potable y se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias, en consecuencia, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de este organismo, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables, en lo concerniente al trimestre de abril a junio de la anualidad en revisión, que comprenden un reporte de la situación financiera, variación de la hacienda pública, cambios en la situación financiera y flujos financieros, así como a reportes de activo y pasivo de la cuenta pública correspondiente, de conformidad con el alcance que se determinó para enfatizar aspectos relevantes de la revisión, conteniendo aquellos aspectos que la Ley considera trascendentales en el manejo de cuentas públicas, por lo que emito mi opinión con salvedades:

En lo que se refiere a la presentación de los reportes financieros mensuales que integran la cuenta pública, informo a esta H. Junta de Gobierno que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley, conforme a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES	Si Cumple	No Cumple
Estado de Situación Financiera	✓	
Estado de Actividades	✓	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	

ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES	SI Cumple	No Cumple
Estado Analítico del Activo	✓	
Estado de Flujo de Efectivo	✓	
Notas de Desglose, Gestión Administrativa y de Memoria	✓	
ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES		
-Rubro de Ingresos	✓	
-Fuente de Financiamiento y Concepto	✓	
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.		
-Clasificación por Objeto del Gasto	✓	
-Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Económica (por capítulo del gasto)	✓	
Estado Analítico de Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Funcional (finalidad y función)	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos		
-Gasto por categoría Programática	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos		
-Por objeto el gasto (Detallado por subcuenta)	✓	
ESTADOS FINANCIEROS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA (LDF)		
Estado de Situación Financiera Detallado	✓	
Informe de la Deuda Pública y Otros Pasivos	✓	
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	✓	
Balance Presupuestario	✓	
Estado Analítico de Ingresos Detallado	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación por objeto del Gasto	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación Administrativa.	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado.		

ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES	Si Cumple	No Cumple
-Clasificación Funcional.	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado.		
-Clasificación de Servicios Personales por Categoría.	✓	
OTROS ESTADOS FINANCIEROS		
- Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.	✓	
- Informe Sobre Pasivos Contingentes.	✓	
- Endeudamiento Neto.	✓	
- Interés de la deuda.	✓	
- Información de las obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.	✓	
- Reporte del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.	✓	
- Reporte de erogaciones adicionales a las aprobadas en el presupuesto de egresos con cargo a los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición que en su caso resulten de los ingresos autorizados en la ley de ingresos.	✓	
- Reporte sobre el monto total erogado durante el periodo correspondiente a contratos plurianuales de obras públicas, adquisiciones y arrendamientos o servicios.	✓	
- Información detallada de cada financiamiento u obligación contraída en el periodo.	✓	

Salvedades:

- Actualización: Al cierre del periodo el organismo continúa con el proceso de la regularización jurídica en las operaciones inmobiliarias.
- Depuración y cancelación de saldos: Se continúa en este ejercicio con la depuración de saldos deudores y acreedores, en coordinación con la dirección de administración y finanzas estando en proceso la conciliación entre los registros contables y el patrimonio del Organismo.

-Respecto a las principales Políticas de Control Interno para la gestión de los recursos del ente, es necesario concluir las mesas de trabajo que se llevan a cabo, con la finalidad de definir las estrategias y mecanismos de control sobre el comportamiento de algunas actividades, y así, garantizar el cumplimiento de la normativa y la transparencia en la operación de los recursos.

Respecto de la revisión de los estados financieros del periodo que se analiza, y que constituye materia del presente dictamen, se procede a su revisión y suscripción tomando en consideración la información y anexos contenidos en los estados financieros con sus evidencias; por lo que hace a la suscripción y rúbrica de los documentos en cita, al no haber un impedimento legal para hacerlo, y por considerar como responsabilidad el Órgano Interno de Control, se procede a su análisis, estudio y posterior firma.



"2025, Año de la Innovación y el fortalecimiento Educativo"

Por las causas y fundamentos anteriormente expuestos, y toda vez que ha sido evaluado el contenido de los estados financieros relativos al periodo descrito, y para efectos de no contravenir disposición alguna, es que el presente dictamen se deberá de acompañar a los estados financieros, a los propios cuadernos de estados financieros y sus anexos, y que deberá de ser enviado a las instancias correspondiente, debiendo turnar copia del presente a la Unidad de Investigación adscrita al Organismo intermunicipal de agua potable para que actúe en consecuencia.

ATENTAMENTE

Enrique Alfonso Obregón.
Contralor Interno y Titular del
Órgano Interno de Control.

c.c.p. Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo, Director General y secretario de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.
Lic. José Luis Gómez Basante, Director de Administración y finanzas.
Lic. Elizabeth Rocha Ramírez, Directora Jurídica.
Archivo Junta de Gobierno del INTERAPAS.
Archivos OIC.



Ayuntamiento de
CERRO DE SAN PEDRO



San Luis Potosí
SISTEMA INFORMÁTICO



SISTEMA
CERCÁ DE TI